



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001N : DERECHO CANÓNICO - Modalidad Remota  
PERIODO : 2° semestre 2021  
PROFESOR : Ana María Celis  
HORARIO : Martes de 10 a 11.20 horas; miércoles de 14 a 15.20 y de 15.30 a 16.50 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 16 de agosto a viernes 26 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 23 a viernes 27 de agosto
Feriatos	Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 29 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Derecho Canónico constituye el ordenamiento jurídico interno de la Iglesia Católica, que ha influido de manera decisiva en las instituciones y en el derecho occidental. Al término del curso el alumno será capaz de comprender los fundamentos del Derecho Canónico y comparar instituciones jurídicas valorando el aporte del Derecho Canónico al Derecho occidental y su originalidad respecto de otros ordenamientos jurídicos. Al mismo tiempo este curso entregará herramientas para resolución de casos concretos, tanto de manera individual como en equipo, y fomentará una actitud de respeto por la visión cristiana del hombre y la sociedad. Habilidad: Resolución de problemas y trabajo en equipo. Actitud: Respetar la visión cristiana del hombre y la sociedad.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 8 de octubre
Ponderación prueba	20%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	

Lecturas	
Materia de Clases	
Otros (Indique)	Presentación oral de informe.
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	SI
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	5, 6 y 7 octubre	15%	Escrita
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	25 agosto, 8 sept., 28 octubre, 3 y 10 noviembre	15%	escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
<b>Descripción de la(s) evaluación(es)</b> La prueba acerca de un caso práctico, consiste en una semana en que durante las clases, deben estudiar, analizar y resolver a nivel individual y en grupo una materia del curso y hacer un informe escrito, con lo cual, se concretizan tanto las dos habilidades vinculadas al curso (trabajo en grupo y resolver problemas concretos, y asociar las evaluaciones a las metodologías pues en clases habitualmente se trabaja en grupo en torno a casos diversos. La solemne consiste en la presentación oral del trabajo de la semana. Las clases se complementan con diversas lecturas y para incentivar y retroalimentar a los alumnos, se evalúa a través de controles periódicos bibliografía entregada con antelación. Controles: 25 agosto, 8 septiembre, 28 octubre, 3 y 10 noviembre			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 15 de diciembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.            Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:  
 Causales aceptadas: mismo día y hora de prueba de otro ramo; dificultad de salud personal o familiar; imprevisto (choque, funeral, u otro) En el caso de las clases con evaluación, no será posible borrar ninguna de ellas. En relación a los controles, se puede no asistir o borrar uno de ellos, puesto que la nota equivalente al 20% se calculará en base a las 4 mejores notas obtenidas por el alumno. En el caso de la solemne –viernes 8 de octubre– y del examen –miércoles 15 de diciembre– sólo será posible dar la evaluación en una nueva fecha en caso que se haya avisado con anterioridad la inasistencia y ésta se encuentre debidamente justificada y en la fecha de rezago entre aquellas establecidas por la Facultad en la que puedan todos los alumnos en tal calidad. Forma de justificar: En el caso de las clases con evaluación, por la metodología utilizada, no habrá justificación posible, sino que se evaluará con nota uno (1,0) la inasistencia a una o dos de las clases. No habrá necesidad de justificación a la ausencia a uno de los controles. Por el contrario, la ausencia a un segundo control, no es posible de justificar. Para la ausencia a la solemne o el examen es necesario verificar la situación con la debida anticipación, esto es, a lo menos un mes antes de la fecha asignada para todo el curso. Incluso en el caso de una emergencia médica o familiar, se debe ubicar a la profesora antes del momento en que se rinde la evaluación para acceder a otra fecha, lo que no se concederá para el evento que se avise con posterioridad a la rendición de la evaluación de que se trate.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	<b>% Asistencia</b> 50%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> La falta del 50% de asistencia a clases, tiene como consecuencia la no presentación del alumno a examen
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Trabajo práctico en clases en la semana de la solemne de derecho canónico. La prueba acerca de un caso práctico, consiste en una semana en que durante las mismas clases, deben estudiar, analizar y resolver a nivel individual y en grupo una materia del curso y hacer un informe escrito, con lo cual, se concretizan tanto las dos habilidades vinculadas al curso (trabajo en grupo y resolver problemas concretos, y asociar las evaluaciones a las metodologías pues en clases habitualmente se trabaja en grupo en torno a casos diversos. La solemne consiste en la presentación oral del trabajo de la semana.	

## AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Valentina Valdés	vvaldesferone@uc.cl
2	Maximiliano Herrera	mherrera2@uc.cl
3	Tomás Irrarrazaval	tirrazaval3@uc.cl
-		